



CORTE  
CONSTITUCIONAL

dic 2-10-

Oficio No. 0205-2012-CCE-NPV  
Quito, mayo 23 de 2012.

Doctora  
**Marcia Ramos Benalcázar**  
SECRETARIA GENERAL  
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Jueza Constitucional Sustanciadora, adjunto, me permito remitir a usted en sobre cerrado el proyecto de Sentencia con la razón sentada por el actuario de la suscrita, Abogado Alvin Antuash T., y el expediente constitucional signado con el No. **0048-11-CN**, contenido en nueve fojas útiles; y, un anexo del Juzgado Provincial de Trabajo de Bolívar contenido en cincuenta y ocho fojas útiles, a fin de que sea conocido y resuelto por el Pleno del organismo.

Atentamente,

**Dra. Nina Pacari Vega**  
JUEZA CONSTITUCIONAL  
SUSTANCIADORA

Greta/  
2012.05.23  
Adj. Lo indicado

Recibido  
23-mayo-2012  
Lr 14 1736  
Jaul

PARA EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Av. 12 de Octubre N16-114 y pasaje La Unión, Quito, Ecuador  
Telfs: (05) 2 259 5117 / 259 5114  
www.corteconstitucional.gob.ec

